

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- 12** *RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2014, de la Directora General de Función Pública, por la que se hace público el modelo de solicitud de certificado vinculado a procesos selectivos para el ingreso en cuerpos, escalas o categorías laborales de la Comunidad de Madrid.*

De acuerdo con el artículo 35.1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, la iniciación de un procedimiento administrativo a solicitud del interesado por medios electrónicos requerirá la puesta a disposición de los interesados de los correspondientes modelos o sistemas electrónicos de solicitud.

Por otro lado, y según establece el criterio 14 del Decreto 85/2002, de 23 de mayo, por el que se regulan los sistemas de evaluación de la calidad de los servicios públicos y se aprueban los criterios de calidad de la actuación administrativa en la Comunidad de Madrid, los impresos que deban utilizarse por los ciudadanos se publicarán por Resolución del órgano correspondiente, previo informe de la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano.

En su virtud, emitido el informe favorable de referencia, y en el ejercicio de las competencias atribuidas por la normativa vigente, esta Dirección General

RESUELVE

Hacer público en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el modelo de solicitud que se adjunta como Anexo a la presente Resolución, a los efectos regulados en el artículo 35.1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos.

En Madrid, a 6 de junio de 2014.—La Directora General de Función Pública, Concepción Guerra Martínez.



Dirección General de Función Pública
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO.

Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

Solicitud de Certificado vinculado a procesos selectivos para el ingreso en Cuerpos, Escalas o categorías laborales de la Comunidad de Madrid

1.- Datos del interesado:

NIF/ NIE		Apellido 1		Apellido 2	
Nombre					
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	
Correo electrónico					

2.- Datos de el/la representante (rellenar exclusivamente si la solicitud se firma por el representante que actúa en nombre del interesado; en ese caso, deberá presentarse, asimismo, el Anexo de "Autorización para presentación de solicitud") :

NIF/ NIE		Apellido 1		Apellido 2	
Nombre		Razón Social			
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	
Correo electrónico					

3.- Medio de notificación:

<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)				
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a por correo certificado				
	Tipo de vía		Nombre vía		Nº
	Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia

4.- Documentación requerida:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud
Modelo 030	<input type="checkbox"/>

5.- Identificación del tipo de certificado y del proceso selectivo / lista / bolsa:

<input type="radio"/>	ASPIRANTE PROCESO SELECTIVO				
	Orden de convocatoria		BOCM		
	Cuerpo /Categoría /Escala				
	Descripción				
<input type="radio"/>	CANDIDATO INTEGRANTE DE LISTA DE ESPERA O BOLSA DE TRABAJO				
	Órgano				
	Resolución		BOCM		
	Descripción				
<input type="radio"/>	MIEMBRO / ASESOR DE TRIBUNAL CALIFICADOR				
	Orden de convocatoria		BOCM		
	Cuerpo /Categoría /Escala				
	Descripción				

6.- Contenido del certificado solicitado:

--



Dirección General de Función Pública
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO.

Comunidad de Madrid

Información Institucional

Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid.

No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid

Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En....., a..... de..... de.....

FIRMA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Opositor", cuya finalidad es la promoción y gestión del empleo, no previéndose cesiones de los mismos salvo las previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO	Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno Dirección General de Función Pública
---------------------	---

AUTORIZACIÓN PARA PRESENTACIÓN DE SOLICITUD

1.- Datos del autorizante:

NIF/NIE			Apellidos				
Nombre							
Dirección	Tipo vía			Nombre vía			Nº
Piso		Puerta		CP		Localidad	
						Provincia	

2.- Datos del autorizado:

NIF/NIE			Apellidos				
Nombre							
Dirección	Tipo vía			Nombre vía			Nº
Piso		Puerta		CP		Localidad	
						Provincia	

3.- Datos del procedimiento:

Nombre del Procedimiento						

D./D^a..... autoriza a D/D^a.....a la presentación de la solicitud en su nombre, **y única y exclusivamente a dichos efectos.**

En Madrid, a..... de..... de.....

Fdo.:

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Opositor", cuya finalidad es la promoción y gestión del empleo, no previéndose cesiones de los mismos, salvo las previstas en la Ley. El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Función Pública, ante la que se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

